Alcaldía de El Carmen de Viboral	**CERTIFICADO DE PAGO**	El Carmen de Viboral

El Carmen de Viboral, Antioquia, 30 de julio de 2026.

LA SECRETARIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO Y LA SUPERVISORA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N.° 210-CPS-272-2026 DEL 05 DE JUNIO DE 2026

CERTIFICAN:

Que el señor **CRISTIAN CAMILO ALZATE ARISTIZÁBAL**, identificado con C.C. **1.020.414.863**, Representante Legal de **W GRUPO EMPRESARIAL S.AS.**, identificado con NIT **901.306.943-3,**, viene prestando sus servicios a la Administración Municipal, según Contrato de Prestación de Servicios N.° 210-CPS-272-2026 del 05 de junio de 2026, con objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR LA PROMOCIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LAS DIFERENTES SECRETARÍAS DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL".

Esta constancia se expide para efectos del segundo pago por valor de: CIENTO NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO QUINIENTOS VEINTE PESOS ($109.850.520), de acuerdo a la factura No. WP 1737 de fecha 30 de julio de 2026 y respaldada con informe del contratista y del supervisor y presupuestalmente de la siguiente manera:

- Disponibilidad Presupuestal (CDP) N.° 909 del 28 de marzo de 2026 y al Registro Presupuestal (RP) N.° 1428 del 05 de junio de 2026, bajo el código presupuestal 05.2.3.2.02.02.009.32.01, por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIETNOS OCHENTA PESOS ($2.809.480)

- Disponibilidad Presupuestal (CDP) N.° 957 del 28 de marzo de 2026 y al Registro Presupuestal (RP) N.° 1428 del 05 de junio de 2026, bajo el código presupuestal 05.2.3.2.02.02.009.12.03, por valor de SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS ($75.117.740)

- Disponibilidad Presupuestal (CDP) N.° 958 del 28 de marzo de 2026 y al Registro Presupuestal (RP) N.° 1428 del 05 de junio de 2026, bajo el código presupuestal 05.2.3.2.02.02.008.35.01, por

valor de TREINTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS ($30.332.340)

- Disponibilidad Presupuestal (CDP) N.° 966 del 28 de marzo de 2026 y al Registro Presupuestal (RP) N.° 1428 del 05 de junio de 2026, bajo el código presupuestal 05.2.3.2.02.02.009.24.01, por valor de UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS ($1.590.960)

Igualmente se constata a través de la supervisora contractual que el contratista se encuentra a paz y salvo con la seguridad social en salud, pensión, riesgos laborales y parafiscales de conformidad con lo establecido por la ley para el mes que se está certificando el pago

Autoriza:	Vo. Bo. Para trámite de pago:
MARCELA RAMÍREZ CARDONA Secretaria de Turismo y Desarrollo Económico Ordenadora del gasto	**CAROLINA OSORIO GÓMEZ** Supervisora